

**ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA
DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014**



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día jueves 26 de junio del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados los Regidores: Raúl José López Luján, Evangelina Mercado Aguirre, Carolina Frederick Lozano, Sergio Nevárez Rodríguez, José Márquez Puentes, María del Rosario Delgado Villanueva, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Zuri Saddy Medina Reyes, Alva Almazán, asesora de Proyectos Especiales del Municipio, así como su asistente Berenice Trujano, el Director de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Lic. Josué Carlos Westrup C., y los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra a Alva Almazán, asesora de Proyectos Especiales del Municipio, con la finalidad de que exponga el tema relacionado con el "Programa Nacional de Prevención del Delito" (PRONAPRED), manifestando la asesora que es un programa federal que se maneja a través de la SEGOB (Secretaría de Gobernación), consistente en otorgar apoyos para las entidades federativas y municipales, a través de 5 ejes: apoyo a la juventud, a las mujeres, grupos vulnerables, procesos productivos y temas infantiles, con la finalidad de apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

En este sentido se promoverán la participación ciudadana y de la sociedad civil, la cohesión comunitaria, la cultura de la legalidad, la cultura de paz, modelos de convivencia comunitaria que permitan la solución pacífica de los conflictos, prevención

de violencia familiar, escolar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, atención integral a víctimas, educación sexual y reproductiva, capacitación laboral, emprendimientos productivos, reinserción social, atención integral de adicciones, prevención de la discriminación, campañas de desarme, actividades culturales, recreativas y formativas para la apropiación de los espacios públicos y la convivencia comunitaria, redes comunitarias de prevención, programas de reconciliación policía-comunidad, modelos policiales de seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los tres órdenes de gobierno que permitan transparentar y establecer una efectiva coordinación entre las dependencias involucradas.

Todas estas acciones están dirigidas a grupos de atención prioritaria como: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad como la población interna en el sistema penitenciario y sus familias, y migrantes, entre otras.

Manifestando además la expositora que en el tema de los apoyos que le corresponden al Municipio de Juárez se levantó un listado de asociaciones civiles acordes a los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el cual se envió al gobierno del Estado de Chihuahua y con posterioridad a la Secretaría de Gobernación, en donde se establecieron mesas de trabajo interinstitucionales por cada entidad y por cada municipio, en donde se analizó cada proyecto de las asociaciones civiles para determinar su procedencia, con posterioridad, se determinó que el apoyo para este Municipio se dará a través de los siguientes Organismos Públicos Descentralizados: IMIP, DIF y el Instituto Municipal del Deporte, correspondiendo al Municipio el supervisar que efectivamente los recursos asignados a las asociaciones civiles se ejerzan de manera acorde con los lineamientos.

Tomándose el acuerdo de que los Regidores participarán en la tarea de llevar a cabo la inspección y vigilancia de los recursos otorgados a las diversas asociaciones civiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Fecha: 26 de junio del 2014

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Integrantes de la Comisión:

ALEJANDRO JOSÉ SEADE
TERRAZAS

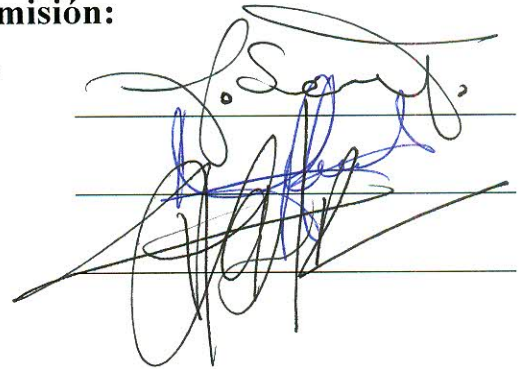
Coordinador

MARCELA LILIANA LUNA REYES

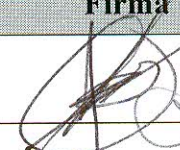
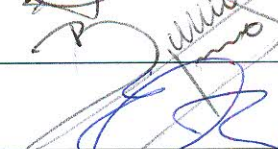
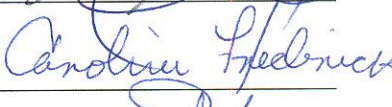




Secretaria

JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Alva Almazan	Mpio	
Derenice Trujano	Mpio.	
Evangelina Mercado	Regidora	
Carolin Fredenick L	Regidora	
Raul José López Juárez	Regidor	
Sergio Navarro	REGIDOR	
Jose mendoza	REGIDOR	

LISTA DE ASISTENCIA

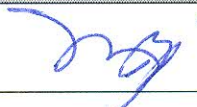




Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Fecha: 26 de junio del 2014

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Rosario Delgado	Regidora	
Norma Sepulveda	Regidora	
Zuri Saddy Medina Reyes	Regidora	
José Carlos Westrup C.	SSPM	
Rodolfo Irigoyen	Asesor	
Mercede Ivonne Garic Smit	asesor	